

INFORME DE LA PRESIDENTA

Febrero 26 de 1993

La actual Junta Directiva comenzó a ejercer sus funciones en el mes de Septiembre del año anterior dentro de una política que incluye por una parte el fortalecimiento de la Asociación y su vinculación nacional como internacional y, de otra, una sana continuidad de las metas que se plantearon desde la vigencia anterior. Al hacer un balance de lo que han sido las realizaciones logradas hasta el momento podemos mostrar con satisfacción lo siguiente:

LEGISLACION

En este sentido realizamos la Reforma de Estatutos que fue sometida a consideración de la Asamblea en una primera vuelta y que hoy aspira a lograr su aprobación definitiva. Ello nos permitirá inscribirnos en el Registro Especial de Instituciones del Ministerio de Salud y ampliar nuestras acciones hacia la promoción de la salud.

Creemos que en ese sentido la Terapia Ocupacional tiene un importante papel en su intervención con poblaciones que asuman la utilización de modelos ocupacionales sanos, en la investigación mediante la propuesta de indicadores que favorezcan el mantener la salud y en la incorporación académica de elementos sociales. En su actuación general, lograr el trabajo interdisciplinario e intersectorial debe ser la meta.

Corresponde a la Asociación facilitar y promover entre sus asociados el estudio de nuevas tendencias ocupacionales donde se favorezcan estilo de vida en los cuales la población asuma el control de su estado de salud.

EDUCACION CONTINUADA

En el día del Terapeuta Ocupacional se dio la oportunidad a estudiantes y Terapeutas graduados, docentes de las universidades, de exponer voluntariamente trabajos que consideraran relevantes. Creemos sinceramente que deben existir foros donde se debatan libremente temas relacionados con el avance profesional.

La Asociación en coordinación con la Universidad Nacional, efectuó

el encuentro *Terapia Ocupacional y Universidad* donde se expusieron diversos aspectos de la realidad nacional que imponen nuevos retos a los Terapeutas en formación. La Universidad Nacional presentó una propuesta de modelo que ha venido conformando desde hace algunos años y que pretende responder a estas nuevas exigencias. El debate se centró en la propuesta.

Para 1993 la A.C.T.O. propone un plan de actividades en estrecha coordinación con las entidades formadoras tanto en Bogotá como en el resto del país, en la convicción de que la actualización de los profesionales no puede ser ajena al avance académico formal.

DESCENTRALIZACION DE LA A.C.T.O.

Se planeta no solo como una política sana sino como una exigencia para que la Asociación conserve su carácter nacional. A ese respecto se ha mantenido contacto telefónico con los promotores de los capítulos en aquellas zonas donde son más fuertes y esperamos muy pronto tenerlos conformados en Antioquia, Valle y el Eje Cafetero. Saludamos al grupo de Antioquia que suscribió un acta de intención y está en proceso de legalizar su situación.

A este respecto, y para facilitar su integración, estamos presentando desde la Junta Directiva una contrapropuesta a la Reforma de Estatutos en el sentido de no exigir 15 sino 10 socios activos para iniciar el capítulo.

IMAGEN Y DIVULGACION

Buscando ampliar nuestras relaciones con otras organizaciones y personas, y darle al Boletín agilidad informativa, hemos introducido varios cambios y, de antemano, pedimos excusas por los errores que hayamos cometido en esta etapa, pero pretendemos lograr una imagen atractiva, informativa y de fácil consulta y ofrecer las páginas del Boletín a todos los que crean tener mensajes para compartir porque son de interés común.

Durante este año, los Editoriales están asignados a las diferentes regiones, que además podrán incluir otros artículos de interés. Continuamos con la sección de actualización bibliográfica, buscamos institucionalizar la de oferta y demanda de empleos, así como la de oferta de especializaciones y de cursos de actualización.

Es nuestro interés distribuir los 350 Boletines que se editan actualmente y, si es posible, ampliar el tiraje para ser más conocidos. Los artículos que sean de utilidad para los socios, los publicaremos como separatas y la Revista continuará manteniendo su carácter científico que tendrá su registro nacional.

RELACION CON OTRAS INSTITUCIONES

Es otro de los intereses primordiales de la Asociación; a nivel informal se han establecido y ampliado contactos con Terapeutas y Asociaciones de otros países; estamos buscando mecanismos para formalizar estas relaciones. Creemos que la Asociación podría liderar los Terapeutas Ocupaciones de América Latina, tanto por la calidad de sus egresados como por la solidez de su organización.

Respecto a la W.F.O.T., creemos importante acrecentar nuestra relación con ella y por eso estamos invitando a nuestros socios a que se inscriban. Además de los beneficios individuales que se pueden lograr, nos podrá favorecer como Asociación en el logro de ayudas más directas.

INVESTIGACION

Nos parece prioritario que la Asociación, como ente orientador, acometa sus propias investigaciones y en ese sentido consideramos que su primera tarea consista en establecer una base mínima sobre las exigencias que están cubriendo actualmente los T.O. y el perfil que se requiere de estos profesionales. Solo así podrá ofrecer asesoría y orientación tanto a las Universidades como al Gobierno y a los interesados en el tema.

ADMINISTRACION

En los aspectos administrativos, creemos que la Asamblea deberá considerar seriamente la posibilidad de crear un cargo de Director Ejecutivo, aunque sea inicialmente con una vinculación por horas semanales. En este momento la carga la asume la Junta Directiva, que se está reuniendo semanalmente durante tres horas, pero la rutina administrativa ocupa mucho de este tiempo y le dificulta labores de mayor proyección. De otra parte, si se desea darle más fuerza e impacto, se requiere de quien pueda dedicar su tiempo para explorar, establecer y mantener contactos productivos.

Esto es concomitante con otro aspecto que deberá considerar la Asamblea, como es el reajuste de cuotas. Entendemos que la Asociación implica una erogación extraordinaria a sus socios y que el interés particular se inclina hacia mantenerlo en un límite inferior; sin embargo, y en el contexto del interés colectivo, es imposible continuar manteniendo cuotas como las actuales y pretender más servicios y mayor impacto de la entidad. La Junta Directiva también está presentando hoy una propuesta al respecto.

En lo atinente al estado de cuentas y balance de la entidad, estamos en el proceso de contratar Contador y Revisor Fiscal, tal como lo exige el Ministerio de Salud. Estamos cotizando con Contadores que trabajan en

Sociedades Científicas, buscando garantizar la pulcritud en el manejo y un precio razonable.

Los balances y estados de cuentas serán remitidos a todos los socios para su estudio y análisis, una vez hagamos estas contrataciones.

Por lo tanto, garantizamos a los socios que los gastos en que hemos incurrido para el funcionamiento de la Entidad se han realizado sin tocar el patrimonio de la misma.

FISCALIZACION

Por último, reiteramos a los socios nuestro deseo no solo de que participen en la Asociación, sino que ejerzan su función fiscalizadora frente a la Junta Directiva.

Por eso es fundamental la escogencia que hoy hagan del Fiscal, quien, en ejercicio de su función, será el interlocutor válido de la Junta Directiva frente al cual deberá explicar todos sus actos y tratar de ajustarlos a los deseos de la Asamblea, lo cual constituyó nuestro compromiso cuando nos posesionamos el año anterior.

Gracias.

SECCION

CRITICAS

Se abre la presente Sección a fin de motivar a la comunidad científica de Terapia Ocupacional a realizar críticas sobre artículos presentados anteriormente en la Revista "Ocupación Humana", con el ánimo de crear una polémica entre profesionales y realizar críticas constructivas sobre los diferentes artículos.

Las observaciones podrán ser enviadas a la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional, Transversal 5 No. 49-00, Entrepiso 1, A. A. 6658 y 6675, Santafé de Bogotá, Colombia.